

23 DE MAYO DE 2020.

DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

Muy buenos días honorable asamblea, al pueblo de Chiapas; con su permiso vicepresidente Ricardo Zepeda Gutiérrez, muchas gracias; con motivo de la cuenta pública estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2019, me permito dirigirles el siguiente mensaje, la cuenta pública estatal del ejercicio 2019; sustancialmente contiene el panorama económico estatal, la descripción de los ingresos presupuestarios, el gasto público, la orientación del gasto en clasificación funcional, los gastos por ejes del plan del estado de desarrollo, el gasto del sector público presupuestario, el gasto por clasificación administrativa, los recursos a los municipios, las aportaciones provenientes del gobierno federal y los estados financieros consolidados, en estos rubros se refleja el estado financiero de la entidad y las medidas tomadas respecto al gasto en el estado de Chiapas, la ley general de contabilidad gubernamental establece la obligación de agrupar los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos, dicha clasificación se es establecida por el consejo nacional de armonización contable, en el que se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros; en este sentido para facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función se presentan en esta clasificación armonizada la finalidad de

gobierno, el desarrollo social, desarrollo económico otras no clasificadas en funciones anteriores y el gasto no programable; gasto por ejes del plan estatal de desarrollo de Chiapas en educación ciencia y cultura bienestar social gobierno eficaz y honesto desarrollo económico y competitividad y biodiversidad y desarrollo sustentable, así como el presupuesto de clasificación administrativa que permite identificar el gasto por ente público que abarcan el poder legislativo, el poder judicial, el poder ejecutivo, órganos autónomos, entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros y los recursos transferidos a los 125 municipios del estado de Chiapas; esta y otras informaciones contenidas en la cuenta pública estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a partir de su aprobación estarán disponibles para el escrutinio público en cumplimiento a lo dispuesto en las leyes y reglamentos de transparencia aplicables a la información pública; en esta nueva administración que encabeza el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, y en nuestro estado el gobernador Rutilio Escandón Cadenas, se ha dado el inicio de una nueva etapa en nuestra historia asumiendo grandes retos y realizando cambios muy necesarios radicales y sobre todo urgentes para erradicar principalmente viejos vicios en la forma de hacer gobierno y proponer políticas públicas sensibles razonables que permitan recuperar esa confianza que se ha perdido en los ciudadanos, es la honestidad de sus instituciones y de quienes en ellas están, este primer año de gobierno estatal la cuenta pública refleja como eje central de gobierno la política de austeridad y racionalidad del gasto público, ejerciéndola bajo los principios de legalidad, eficiencia, austeridad, transparencia y honestidad de tal forma que combate la corrupción y la impunidad; en resumen la cuenta pública estatal del ejercicio fiscal 2019, presenta los resultados del primer año de gobierno en el que se reflejan las acciones y la aplicación de los recursos presupuestales de manera transparente, encaminados al desarrollo integral y sostenible combate principalmente a la pobreza y a elevar la calidad de vida de la familia chiapaneca, de esta manera el ejecutivo estatal le cumple al pueblo, a su pueblo, a Chiapas su compromiso con la cultura de la rendición de cuentas garantizando el respeto y cumplimiento de la ley ante la sociedad una cuenta pública que refleja el manejo responsable del

gasto público, que rinde información clara, precisa y transparente donde uno de los temas más relevantes radica en que por primera vez en muchos años; Chiapas no contrato ninguna deuda pública en el ejercicio fiscal 2019, logrando con esta política pública de austeridad, ahorros importantes que se han podido destinar a rubros que hoy son de suma importancia para todos nosotros, es un gran esfuerzo que desde esta soberanía popular le reconocemos al ejecutivo del estado, puesto que en el ejercicio de los recursos públicos era necesario terminar con el dispendio y los gastos superfluos para construir una administración financiera sana y prudente... **PRESIDENTE:** “DIPUTADA SU TIEMPO DE 5 MINUTOS A CONCLUIDO POR LO QUE LE SOLICITO CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN”.-
Diputada Rosa Elizabeth.... Con todo gusto diputado. Hoy concluyendo es una realidad que estamos viviendo, la emergencia sanitaria COVID-19, plantea en el escenario financiero para el mundo, para el país y para nuestro estado requiere mucho esfuerzo, un estricto control de las finanzas ya que un estado sano en sus propias finanzas tendrá mejores oportunidades de salir adelante tras esta nueva normalidad por Chiapas y para Chiapas de corazón.

Muchísimas gracias, con permiso, gracias diputado.